



hacer daño á las criaturas, se prepara la inmortalidad.

61 Considere atentamente las transmigraciones de los hombres, que son ocasionadas por sus acciones culpables, su caída al infierno y los tormentos que sufren en la morada de Yama;

62 Su separacion de los que aman y su union con los que odian; la vejez que les oprime, las enfermedades que les acosan;

63 El espíritu vital que sale de este cuerpo para entrar en el vientre de una criatura humana, y las transmigraciones de esta alma á millones de úteros;

64 Las desgracias que abruman á los seres animados con motivo de su iniquidad, y la dicha inalterable que experimentan; la cual resulta de la contemplacion del ser divino que proporciona la virtud.

65 Que reflexione con la aplicacion exclusiva del espíritu acerca de la esencia sutil é indivisible del alma suprema (*paramatma*) y de su existencia, en los seres más excelsos y más abyectos.

66 En cualquiera orden que un hombre se encuentre, aunque haya sido acusado falsamente, y privado con injusticia de las divisas de su orden, que continúe cumpliendo su deber y se manifieste igual hácia todas las criaturas. Llevar las divisas de un orden, no es lo mismo que cumplir los deberes que le son inherentes.

67 Aunque el fruto del cataca (*strynos potatorum*) tiene la propiedad de purificar el agua, no se purifica pronunciando únicamente el nombre de este fruto.

68 A fin de no ocasionar la muerte á ningun animal, que el sannyasi, así de noche como de día, y también corriendo el riesgo de hacerse daño, marche mirando al suelo.

69 Así como hace perecer involuntariamente de día y de noche cierto número de pequeños animales, debe bañarse y detener seis veces su respiracion para purificarse.

70 Tres represiones únicamente de la respiracion, hechas segun la regla y acompañadas de las palabras sagradas Bur, Buva, Svar (1), del monosilabo Aum, de la Savitri y del Sírás (2), deben juzgarse como el acto de mayor devocion para un brahman.

71 Así como el orin de los metales se quita sujetándolos á la accion del fuego, del mismo modo todos los pecados que pueden cometer los órganos, se borran comprimiendo la respiracion.

72 Lávese de sus pecados, conteniendo la respiracion; expie las culpas, entregándose al rocogimiento más absoluto; reprima sus deseos sensuales, imponiendo un freno á sus órganos; destruya con la profunda meditacion los atributos opuestos á la naturaleza divina (3);

73 Observe con la más abstracta medita-

cion la marcha del alma al través de los diferentes cuerpos, desde el grado más elevado hasta el más infimo, marcha que distinguen á duras panas los que no tienen perfeccionada la mente con la lectura de los vedas.

74 El que está dotado de esta vida sublime, no se halla ya en el cautiverio de sus acciones; pero el que no tiene esta vista perfecta, está destinado á volver al mundo.

75 No haciendo ningun mal á las criaturas, dominando los propios órganos, cumpliendo los deberes de piedad prescritos por el veda, y sometándose á las prácticas más austeras de devocion, se llega á conseguir en este mundo el bien supremo, que consiste en identificarse con *Brahma*.

76 Esta morada, de la cual forman el armazon los huesos, á la cual los músculos sirven de clavos, revestida de sangre y carne, cubierta de piel infecta, que encierra excrementos y orina,

77 Sujeta á vejez y dolores, á la merced de toda especie de padecimientos y de pasiones, y destinada á perecer, que se abandone con gusto por el que la ocupa.

78 Así como un árbol deja la orilla de un rio, cuando la corriente lo arrastra, así como un pájaro deja un árbol, siguiendo su propio impulso, del mismo modo, aquel que deja este cuerpo por necesidad, ó espontáneamente, se libera de un monstruo horrible.

79 Dejando sus buenas obras á los amigos, sus pecados á los enemigos, el sannyasi, entregándose á una meditacion profunda, se eleva hasta *Brahma*, que existe por toda una eternidad.

80 Cuando por un íntimo conocimiento del mal, llega á ser insensible á todos los placeres sensuales, obtiene la dicha en este mundo, y la eterna bienaventuranza en el otro.

81 Habiéndose emancipado gradualmente por este medio de todo afecto mundano, hecho insensible á todas las opuestas condiciones, como el honor y el deshonor, se queda abortado para siempre en *Brahma*.

82 Todo lo que acabamos de explicar (1) se logra mediante la meditacion de la esencia divina; pues que ningun hombre que no se haya elevado hasta el conocimiento del alma suprema, podrá recoger el fruto de sus esfuerzos.

83 Lea constantemente en voz baja la parte del veda relativa al sacrificio, la que habla de la divinidad, la que trata del alma suprema, y todo lo que está explicado en el Vedanta (2).

84 La santa escritura es también un refugio para los que no la comprenden; para los que la comprenden y la leen; para los que anhelan el cielo, y para los que aspiran á la eterna dicha.

85 El brahman que abraza la vida ascética, segun las reglas expuestas en su orden conve-

(1) V. Lib. XI, núm. 76.

(2) Por lo que parece, esta palabra, que significa cabeza, indica la primera estrofa del himno al Sol.

(3) Esto es, la cólera, la codicia y la maledicencia.

(1) Esto es, la emancipacion todo afecto mundano, y la insensibilidad á todas las condiciones opuestas.

(2) V. lib. II, núm. 160.



niente, se despoja en este mundo de todos los pecados, y se reúne á la divinidad suprema.

86 Os he instruido acerca de los deberes comunes á las cuatro clases de los yatis, dueños de sí mismos; oid ahora las reglas particulares á los de la primera clase, que renuncian á todas las prácticas piadosas prescritas por el veda.

87 El novicio, el hombre casado, el anacoreta y el devoto ascético, que forman cuatro órdenes distintos, traen origen del amo de casa.

88 El brahman que entra sucesivamente en todas estas órdenes, segun la ley, y que se conduce del modo prescrito, llega á la condicion suprema, esto es, á la identificacion con *Brahma*.

89 Pero entre los miembros de estas órdenes, el amo de casa que observa los preceptos de la sruti y de la smuriti, es reputado el principal, porque sostiene las otras tres órdenes.

90 Así como los torrentes y los rios van á confundirse con el Océano, del mismo modo todos los miembros de las demás órdenes van á buscar un asilo cerca del amo de casa.

91 Los duigias que pertenecen á estas cuatro órdenes, deben practicar con el mayor cuidado las diez virtudes que componen el deber.

92 La resignacion, el acto de pagar bien por mal, la temperancia, la probidad, la pureza, la comprension de los sentidos; el conocimiento de los sastras, del alma suprema, la veracidad y la abstinencia de la cólera: estas son las diez virtudes en que consiste el deber.

93 Los brahmanes que estudian estos diez preceptos, y se conforman con ellos, llegan á la condicion suprema.

94 Un duigia que practique con atencion estas diez virtudes, y haya oido la interpretacion del vedanta, como prescribe la ley, y solventado las tres deudas (1), puede renunciar enteramente al mundo.

95 Dejando todos los deberes religiosos como amo de casa, habiendo borrado todos sus pecados, reprimido sus órganos, y comprendido perfectamente los vedas, que viva feliz y tranquilo bajo la tutela de su hijo.

96 Despues de haber abandonado toda especie de práctica piadosa, dirigiendo su mente hácia el único objeto de sus pensamientos, la contemplacion del Ser divino, exento ó despojado de cualquiera otro deseo despues de haber expiado las culpas con la devocion, llega á la cumbre suprema.

97 Os he explicado las cuatro reglas de conducta que conciernen á los brahmanes: reglas santas, que producen despues de la muerte frutos imperecederos. Aprended ahora el deber de los reyes.

LIBRO SÉTIMO.

DE LOS REYES Y DE LA CLASE MILITAR.

1 Paso á hablar de los reyes, y á explicar la conducta que debe tener un monarca; declara-

(1) V. lib. IV, núm. 257.

ré su origen, y el medio para poder conseguir la recompensa suprema.

2 Un ketr á que haya recibido, segun la regla, el sacramento divino de la iniciacion, debe aplicarse á proteger con justicia al que está sujeto á su poder.

3 Estando este mundo sin reyes zozobrado por el miedo, el Señor creó á un rey para la conservacion de todos los seres.

4 Tomando partículas eternas de la sustancia de Indra, de Anila, de Yamas, de Suria, de Añi, de Varuna, de Chandra y de Kavera (1).

5 Por lo cual, un rey, formado de partículas extraidas de la esencia de estos dioses principales, excede en esplendor á todos los demás mortales.

6 Quema como el sol los ojos y los corazones, y ninguno en la tierra puede mirarle á la cara.

7 Él es el fuego, el viento, el sol, el fuego que preside á la luna, el rey de la justicia, el dios de las riquezas, el de las aguas, y el soberano del firmamento por su poder.

8 No se debe despreciar á un monarca, aunque sea niño, diciendo: «es un simple mortal;» pues que es una divinidad suprema, bajo esta forma humana.

9 El fuego no quema sino al que se le aproxime imprudentemente: el fuego de la cólera de un rey, consume á una entera familia con sus rebaños, y todos los demás bienes.

10 Despues de haber examinado maduramente la oportunidad de un negocio, sus propias fuerzas, el tiempo y el lugar, un rey, para hacer triunfar la justicia, intenta sucesivamente toda especie de formas: segun las circunstancias es amigo, enemigo ó neutro.

11 El que en su benevolencia prodiga los favores de la fortuna, decide con su valor la victoria, y en su cólera ocasiona la muerte, reúne ciertamente toda la majestad de los guardianes del mundo.

12 El hombre que en su extravío le manifiesta odio, debe perecer sin falta, porque el rey medita desde luego los medios de perderle.

13 Que el monarca no se aparte jamás de las reglas con que ha determinado lo que es legal ó ilegal en las cosas permitidas y vedadas.

14 A fin de ayudar al rey en sus funciones, el Señor produjo desde un principio el genio del castigo protector de todos los seres, ejecutor de la justicia, su propio hijo y cuya esencia es toda divina.

15 El temor del castigo es el que permite á todas las criaturas móviles é inmóviles disfrutar de lo que les pertenece, y las impide separarse de sus deberes.

16 El rey, despues de haber considerado bien el lugar y el tiempo, los medios de castigar y los preceptos de la ley, impone el castigo con justicia de los inicuos.

17 El castigo es un rey lleno de energía, un administrador hábil, un dispensador sabio de la ley, y garantiza el cumplimiento de los deberes de las cuatro órdenes.

(2) V. lib. V, núm. 96.



18 El castigo gobierna al género humano; el castigo lo protege; el castigo vela mientras que todo duerme; el castigo es la justicia, como dicen los sabios.

19 Impuesto con circunspeccion y á propósito, proporciona dicha á los pueblos; pero aplicado desconsideradamente, los destruye.

20 Si el rey no castigase incesantemente á los que lo merecen, los más fuertes asarian á los más débiles, como peces puestos en un asador.

21 La grulla picotearia la ofrenda del arroz, el perro lameria la manteca clarificada, no existiria ya el derecho de propiedad; el hombre del rango más infimo ocuparia el puesto del hombre de la clase más elevada.

22 El castigo rige á todo el género humano, porque un hombre naturalmente virtuoso se encuentra con dificultad, y tan sólo por el temor del castigo, el mundo puede entregarse á los goces que le es concedido disfrutar.

23 Los dioses, los titanes, los músicos celestes, los gigantes, las serpientes cumplen sus particulares oficios por miedo al castigo.

24 Todas las clases se corromperian, todas las barreras serian derribadas, el universo se convertiria en una confusion, si el castigo no existiese.

25 Por doquiera en donde el castigo de color negro, con los ojos rojizos va á destruir los errores, los hombres no experimentan ningun susto, si el que lo dirige está dotado de buen juicio.

26 Los sabios consideran como apto para arreglar el castigo á un rey verídico que no obra sino con circunspeccion, que posee los libros santos, y perfectamente experto en lo relativo á la virtud, al placer y á las riquezas.

27 El rey que lo impone á propósito, aumenta estos tres medios de felicidad; pero el castigo da muerte al príncipe si es voluptuoso, colérico y astuto.

28 El castigo es la facultad más poderosa, y difícilmente puede imponerlo el que no tenga el alma fortificada por el estudio de las leyes. En caso semejante destruiria con toda su raza á un monarca extraviado.

29 Devastaria los castillos, el territorio, los países habitados con los seres móviles é inmóviles que contienen, y afligiria con la privacion de las ofrendas á los santos y á los dioses en el cielo.

30 El castigo no puede imponerse convenientemente por un monarca sin consejeros. Imbécil, codicioso de ganancia, cuyo entendimiento no está perfeccionado por el estudio de las leyes, y entregado á los deleites sensuales.

31 Pero puede imponerse tan sólo por un príncipe enteramente puro, fiel á sus promesas, observador de las leyes, rodeado de siervos hábiles y dotado de un sano juicio.

32 Reine según la justicia, castigue rigurosamente á sus enemigos, que sea siempre franco con sus amigos, afectuoso y lleno de dulzura para con los brahmanes.

33 La fama de este monarca, áun cuando viviera de grano espigado, se difunde por el mundo, como una gota de aceite de sésamo en el agua.

34 Pero la fama de un príncipe que sigue un camino opuesto *al primero*, y cuyas pasiones son indomables, se encierra en el mundo como una gota de manteca derretida en el agua.

35 Un rey ha sido creado para ser el protector de todas las clases y de todas las órdenes, que se conservan sucesivamente con el cumplimiento de sus particulares deberes.

36 Por lo cual voy á declararos de un modo oportuno, y según su orden, lo que el monarca y sus ministros deben practicar para proteger á los pueblos.

37 Despues de haberse levantado el monarca al romper el alba, debe dar testimonio de su respeto á los brahmanes versados en el conocimiento de los tres libros santos y en la ciencia de la moral, y gobernarse por sus consejos.

38 Venere constantemente á los brahmanes respetables por su ancianidad y devocion, doctos en la sagrada escritura, puros de alma y cuerpo; pues que el que venera á los ancianos es honrado también por los gigantes.

39 Le sirva siempre de ejemplar la humildad de los brahmanes, áun cuando se distinga por una conducta sábia y mesurada; pues que un monarca humilde y modesto en sus modales, no puede extraviarse en ninguna circunstancia.

40 Muchos soberanos han perecido con todos sus bienes á consecuencia de su mala conducta, al paso que algunos ermitaños han logrado reinos por su sabiduría y humildad.

41 Vena se perdió por su falta de sabiduría, así como los reyes Nahuca, Sudasa, Yavana, Sumuka y Nimi (1).

42 Pritú, por el contrario, consiguió el reino por la sabiduría de su conducta, y sucedió lo propio á Manú; Kavera obtuvo también el imperio de los Richesis, y el hijo de Gadhi el grado de brahman.

43 Aprenda el rey de los que poseen los tres vedas la triple doctrina que encierran; estudie las leyes inmemoriales relativas á la aplicación de las penas; adquiera la ciencia del *buen raciocinio*, el conocimiento del alma suprema, y se instruya en los trabajos de las varias profesiones, como *agricultura, comercio y cuidado de los animales*, consultando á los que los ejercen.

44 Haga de noche y de dia todos los esfuerzos para domar sus órganos, pues que únicamente aquel que los domina, puede someter los pueblos á su autoridad.

45 Que evite con el mayor cuidado los vicios que conducen á un fin desventurado, diez de los cuales nacen del amor al placer, y ocho de la cólera.

46 Un soberano que se entrega á los vicios que dimanar del amor al placer, pierde su virtud y su riqueza; si se entrega á los vicios originados por la cólera, pierde también la vida, *mediante la venganza* de sus súbditos.

47 La caza, el juego, el sueño durante el dia, la maledicencia, las mujeres, la embriaguez, el canto, el baile, la música instrumen-

(1) Reyes pertenecientes á la dinastía fabulosa de la Luna.



tal y los viajes inútiles, son las diez clases de vicios que dimanar del amor á los placeres.

48 El afán en divulgar el mal, la violencia, el perjudicar secretamente, la envidia, la calumnia, el acto de apropiarse lo ajeno, el ultrajar y sacudir á alguno, son los ocho vicios engendrados por la cólera.

49 Que haga principalmente todos sus esfuerzos para vencer el deseo desmedido hácia el placer, juzgados por todos los sabios como el origen de estas dos series de vicios que dimanar de esta fuente.

50 Los licores que embriagan, el juego, las mujeres y la caza, según el orden que llevan, deben ser considerados por un rey como lo que hay de más funesto en la serie de los vicios derivados del amor al placer.

51 Que considere siempre el acto de sacudir, el de injuriar y el de perjudicar los intereses ajenos, como las tres cosas más perniciosas en la serie de los vicios que son un producto de la cólera.

52 Y en el conjunto de siete de los vicios mencionados, á los cuales se inclinan los hombres en todos los lugares, los primeros según su orden deben ser reconocidos por todo príncipe magnánimo como más graves *que los siguientes*.

53 Comparados el vicio y la muerte, el primero fué declarado más horrible. Con efecto, el hombre vicioso cae en las regiones más profundas del infierno, al paso que el hombre exento de vicios llega al cielo despues de su muerte.

54 El rey debe escoger siete ú ocho ministros, cuyos antepasados hayan sido adictos al servicio real, y versados en el conocimiento de las leyes. Deben ser además valerosos, hábiles en el manejo de las armas, de noble linaje, y de cuya fidelidad debe asegurarse por un *juramento que pronunciarán delante de la imagen de una divinidad*.

55 Una cosa muy fácil en sí misma se convierte en difícil para un hombre solo, y esto sucede áun más, cuando se trata de gobernar, sin ser asistido, un reino cuyas rentas son considerables.

56 Examine siempre con sus ministros las cosas que se deben discutir en comun, como la paz y la guerra, las propias fuerzas, las rentas, *su seguridad personal y la del reino*, y los medios con que asegurar las ventajas adquiridas.

57 Despues de haber recibido los diferentes consejos de cada uno de ellos, y luego colectivamente, que adopte en el asunto de que se trate lo que le parezca más útil.

58 Pero delibere con un brahman de elevada doctrina y el más hábil de sus consejeros, acerca de la importante resolucion que ha tomado relativamente á los seis artículos *principales*. (V. núm. 56.)

59 Que le comunique en confianza todos los asuntos; y despues de haber tomado con él una determinacion perentoria, pase á la ejecucion.

60 Debe escoger también otros consejeros íntegros, muy doctos, asíduos, expertos en materia de hacienda, y de una virtud experimentada.

61 El monarca debe tomar á su servicio, para que los negocios marchen convenientemente, tantos hombres activos capaces y esperimentados como se necesiten.

62 Emplee entre ellos á los más valerosos, inteligentes, de buena familia é íntegros para explotar las minas de oro, de plata ó de piedras preciosas, y recibir los productos de los terrenos cultivados; confie la custodia del interior de su palacio á los hombres pusilánimes, *porque los valerosos, viendo con frecuencia al monarca solo y rodeado de sus mujeres, podrían matarle á instigacion de sus enemigos*.

63 Escoja un embajador perfectamente versado en el conocimiento de todos los sastras, que sepa interpretar los signos, el porte y los gestos, puro en sus costumbres é incorruptible, hábil y de un nacimiento ilustre.

64 Se aprecia al embajador de un rey cuando es afable, puro, diestro en sus *procederes*, dotado de una buena memoria, práctico en los lugares y en los tiempos, de una arrogante figura, intrépido y elocuente.

65 El ejército depende del capitán, el buen orden de la justa aplicación de las penas; el tesoro y el país dependen del rey; la guerra y la paz, del embajador.

66 Con efecto, el embajador hace entrar en convenio á los *enemigos*, divide á los aliados, porque trata los asuntos que determinan la rotura de las alianzas ó la buena inteligencia.

67 En las negociaciones con un rey extranjero, que adivine el embajador las intenciones de este monarca, guiándose por ciertos signos, por su continente y por sus gestos, y por los signos y gestos de sus propios emisarios secretos, y avistándose con consejeros *codiciosos y descontentos*, procure investigar los designios del príncipe.

68 Instruido el rey de los designios del soberano extranjero, por su propio embajador, que tome las mayores precauciones para que el soberano extranjero no pueda perjudicarlo de ninguna manera.

69 Que establezca su permanencia en una region campestre, fecunda en granos, habitada por gente de bien, saludable, amena, rodeada de vecinos pacíficos, en donde los habitantes puedan proporcionarse fácilmente de qué vivir.

70 Se establezca en un lugar cuya entrada esté defendida por un desierto ó por baluartes de piedra ó de ladrillos, ó por fosos llenos de agua, ó por bosques ó por hombres armados, ó por una montaña *en donde esté situado*.

71 Haga lo posible para retirarse á un paraje inaccesible por ser montañoso, porque esta especie de fortaleza es muy apreciada por las numerosas ventajas que ofrece.

72 Los tres primeros lugares de un acceso difícil, *los desiertos, las murallas y los fosos*, garantizan de las fieras, de los ratones y de los animales acuáticos; y los tres últimos medios de defensa, según su orden, *los bosques, los soldados y las montañas*, defienden de los monos, de los hombres y de los dioses.

73 Así como los enemigos de estos seres no pueden dañarlos en sus varios refugios, del mismo modo un rey que se ha retirado á una



plaza inaccesible no tiene nada que temer de sus enemigos.

74 Un solo flechero sobre un baluarte pueden hacer frente á cien enemigos; cien flecheros pueden resistir á diez mil enemigos. Hé aquí por qué se tiene en aprecio una plaza fuerte.

75 La fortaleza debe estar provista de armas, de dinero, de bastimentos, de bestias de carga, de brahmanes, de zapadores, de máquinas, de yerbas y de agua.

76 En medio de la fortaleza, que haga construir el rey su palacio con todos los edificios necesarios y bien distribuido, defendido por muros y fosos, habitable en todas las estaciones, resplandeciente por sus relieves de plástica, rodeado de agua y plantas.

77 Despues de haberse establecido, que se enlace con una mujer de su clase, provista de signos que presagien felicidades, perteneciente á una gran familia, y que sea encantadora, dotada de belleza y de cualidades apreciables.

78 Escoja un consejero espiritual (purvita), y un capellan (ritvigi), encargados de celebrar en su vez los ritos domésticos y los que se cumplen con los tres fuegos sagrados.

79 Que haga el rey varios sacrificios acompañados de numerosos presentes, y para cumplir enteramente con su deber, que proporcione á los brahmanes goces y riquezas.

80 Que haga recaudar su renta anual en todo su dominio por subalternos fieles; que observe las leyes en este mundo, y se porte con sus súbditos como un padre.

81 Debe establecer en todas partes inspectores inteligentes encargados de examinar la conducta de los que se hallen al servicio del príncipe.

82 Que obsequie, *haciéndoles regalos*, á los brahmanes que, despues de haber *terminado sus estudios teológicos*, han dejado la casa de su padre espiritual; porque este tesoro que depone los reyes en las manos de los brahmanes, ha sido declarado inmortal.

83 No puede ser arrebatado por los ladrones, ni por los enemigos, ni puede perderse, por lo cual debe el rey confiar á los brahmanes este tesoro inmortal (1).

84 La oblacion vertida en la boca ó en la mano de un brahman, es mucho mejor que las ofrendas al fuego: esta no cae nunca, no se deseca jamás, ni se consume.

85 El dón hecho á un hombre que no es brahman, no tiene sino un mérito ordinario; pero tiene dos veces más si se ofrece á un hombre que es brahman: presentado á un brahman maduro en el estudio de los vedas, es cien mil veces más meritorio; hecho á un teólogo consumado, es infinito.

86 Ofrecido á una persona digna de obtenerlo y con una fe pura, un dón proporciona, despues de la muerte, una recompensa débil ó considerable al que lo hace.

(1) Alude el texto á los dones hechos á los brahmanes; pues que dones semejantes se reputan siempre como un tesoro inapreciable por la condicion de la persona que los recibe.

87 Un rey que proteja á su pueblo, desafiado por un enemigo que le iguala ó le supera, ó le es inferior en fuerzas, no debe evitar el combate. Acuérdesse del deber de la clase militar.

88 No eximirse nunca de un combate, proteger á los pueblos, reverenciar á los brahmanes, son los deberes eminentes, cuyo complemento proporciona dicha á los reyes.

89 Los monarcas, que anhelosos de vencerse unos á otros, combaten en las batallas con el más gran valor y sin volver la cara, van directamente al cielo, despues de su muerte.

90 Un guerrero no debe nunca usar armas pérfidas contra sus enemigos, como *bastones con estoques agudos*, ni flechas dentadas ó envenenadas, ni dardos inflamados.

91 Que no hiera á un enemigo á pié *el guerrero si está colocado en un carro*, ni á un hombre afeminado, ni al que juntando las manos *pida merced*, ni al que tenga los cabellos destrenzados, ni al que esté sentado, ni al que diga: *«soy tu prisionero.»*

92 Ni á un hombre dormido, ni al que no tenga coraza, ni á un desnudo, ni á un desarmado, ni á uno que mire el combate sin tomar parte en él, ni á uno que esté peleando con otro;

93 Ni al que tenga el arma quebrantada, ni al que esté acosado por el dolor, ni á uno gravemente herido, ni á un vil, ni á un fugitivo: no pierda de vista el deber de los valerosos.

94 El cobarde que toma la fuga durante la pelea, y que es muerto por los enemigos, carga con todas las malas acciones de su jefe, cualesquiera que sean;

95 Y si este fugitivo que ha sido muerto se ha provisto de alguna obra buena para la otra vida, redundará en ventaja de su jefe.

96 Los carros, los caballos, los elefantes, las sombrillas, los vestidos, los granos, los ganados, las mujeres, los ingredientes de todas especies, los metales, á excepcion del oro y de la plata, pertenecen al que se ha apoderado de ellos en la guerra.

97 Se debe separar de antemano la parte más preciosa del botin para ofrecerla al rey; esta es la regla del veda, y el monarca debe distribuir entre todos los soldados lo que no ha sido una presa aparte.

98 Tal es la ley irrepreensible y primitiva acerca de la clase militar, y un ketría matando á sus enemigos en el combate, no debe apartarse jamás de esta ley.

99 Que desee conquistar lo que no ha adquirido, conserve con cuidado lo que adquiriera, y lo aumente, dando su producto á los que son dignos de recibirlo.

100 La observancia de estos cuatro preceptos hace conseguir lo que es objeto de los deseos del hombre, á saber, la *felicidad*; por lo cual debe siempre conformarse exactamente y sin interrupcion á los preceptos mencionados.

101 Que intente el rey conquistar con el auxilio de su ejército lo que desea; que conserve con su vigilancia lo que adquirió, y conservándolo, que lo aumente por los medios legales, y luego lo reparta con liberalidad.



102 Que sus tropas estén constantemente ejercitadas, y desplieguen siempre su valor; oculte con cuidado lo que debe quedar secreto; espie incessantemente el lado débil del enemigo.

103 Un rey cuyo ejército se manifiesta siempre activo, es temido por el mundo entero; que infunda, pues, respeto á los pueblos con sus fuerzas.

104 Que obre siempre lealmente, y no acuda jamás al fraude; conservándose constantemente vigilante, descubra los artificios pérfidos del enemigo.

105 No deje conocer nunca su lado débil al adversario; pero procure reconocer la parte vulnerable de su enemigo. Semejante á la tortuga, atraiga hácia él, como único centro, todos los miembros del reino, y repare todas las brechas del Estado.

106 Reflexione, como el airon, acerca de las ventajas que pueda conseguir, despliegue valor como el leon; acometa imprevisiblemente como el lobo; se retire con prudencia como la liebre.

107 Tan luego como se halle dispuesto á hacer conquistas, que someta á su autoridad mediante las negociaciones á los que se opongan, y los someta tambien por los otros tres medios, que son: prodigar presentes, sembrar la discordia y emplear la fuerza de las armas.

108 Si no consigue reducirlos por los tres medios primeros, acométalos abiertamente con la fuerza, y obliguelos sucesivamente á someterse.

109 Entre estos cuatro medios (1) para obtener el éxito, comenzando por los tratados, los hombres instruidos prefieren siempre las negociaciones pacíficas á la guerra, *como medida de utilidad para los reinos.*

110 Así como el cultivador arranca la mala yerba para salvar el grano, del mismo modo el rey debe destruir á los enemigos para salvar al reino.

111 El monarca insensato que oprime á sus súbditos con una conducta injusta, es privado luego del reino y de la vida con todos sus parientes.

112 Así como la enervacion del cuerpo destruye la vida de los seres animados, la vida de los reyes se destruye por la enervacion de su reino.

113 El monarca que se conforme para mantener el buen orden en sus Estados con las reglas siguientes, porque el soberano, cuyo reino está bien gobernado, ve aumentar su propia prosperidad.

114 Para cada dos, tres, cuatro, cinco y tambien cien aldeas, establezca una compañía de guardias, bajo el mando de un oficial de confianza, con objeto de vigilar para la seguridad pública.

115 Instituya un jefe para cada comun (grama) de vecinos ó aldea; un jefe para cada diez; uno para cada veinte; uno para cada ciento; uno para cada mil.

(1) A saber: los tratados, prodigar presentes, sembrar la discordia y emplear la fuerza de las armas.

116 El jefe de un comun de vecinos, debe él mismo enterar al jefe de las diez aldeas de los desórdenes que acontecen en su jurisdiccion, *cuando no puede reprimirlos*; el jefe de las diez, debe comunicarlos al jefe de las veinte;

117 El jefe de las veinte, debe comunicarlos todo al de las ciento, y este último al jefe de las mil.

118 Las cosas que los habitantes de un comun están obligados á dar diariamente al rey, como arroz, bebida, leña para fuego, deben ser recibidas por el jefe de una aldea á título de sus emolumentos.

119 El jefe de diez aldeas debe disfrutar el producto de un kula (1); el jefe de veinte, de cinco kulas; el jefe de ciento, el de una aldea; el jefe de mil, el de una ciudad (pura).

120 Los negocios de estos comunes, bien sean generales ó particulares, deben ponerse bajo la inspeccion de otro ministro del rey, activo y bien intencionado.

121 Que nombre en cada grande ciudad (nagara) un superintendente general de un rango elevado, y con un tren imponente, como un planeta en medio de las estrellas.

122 Este debe vigilar siempre sobre los demás funcionarios, y el rey debe tomar cuenta exacta, mediante sus emisarios, de la conducta de todos sus delegados en las diferentes provincias.

123 Pues que los hombres encargados por el monarca, con objeto de vigilar por la seguridad del país, son generalmente astutos y ávidos de los bienes ajenos, el rey debe defender su pueblo contra esta clase de gente.

124 Los empleados que son perversos hasta el punto de exigir dinero á los que tienen que acudir á ellos, deben ser despojados por el rey de todos sus bienes, y desterrados.

125 A las mujeres que se hallen á su servicio, y á todo el tropel de los domésticos, que asigne el monarca una paga diaria, proporcionada á su rango y funciones.

126 Es menester dar al último de los domésticos un pana (2) de cobre al día, un vestido completo (3) dos veces al año, y una drona (4) de grano todos los meses; y al primero de los domésticos, seis panas, seis vestidos dos veces al año, y seis medidas de grano todos los meses.

127 Despues de haber calculado el precio que cuestan las mercancías, comprándolas y vendiéndolas, la distancia del país de donde se traen, los gastos de alimento y lo que se necesita para condimentarlos, las precauciones necesarias para llevarlas con seguridad, haga pagar el rey los impuestos debidos á los comerciantes.

(1) Kula es la extension de un terreno que puede labrarse con dos arados de seis toros cada uno.

(2) El pana vale ochenta pequeñas conchas, llamadas *caulis*. V. lib. VII, núm. 136.

(3) Por un vestido completo se entiende, tanto la ropa interior, como la exterior.

(4) La drona equivale á ochenta libras de doce onzas (kil. 13.943), segun Wilson; pero segun Carcy, equivale á libras 640 (kil. 290).